

**ACTA NÚMERO 2841, SESIÓN ORDINARIA:** En la oficina de Gerencia General del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), a las trece horas del martes trece de junio de dos mil veintitrés, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva en modalidad virtual, para lo que se habilitó el siguiente enlace: <https://meet.google.com/ezu-xszx-omo> Conectados: Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, representante suplente por FUNTER y primera Vicepresidenta de Junta Directiva, quien preside esta sesión en ausencia de Dra. Mayra Ligia Gallardo por encontrarse en misión oficial; Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares; representante suplente por el Ministerio de Salud; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara y Licda. Marleny Mabel Solórzano, representantes propietaria y suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Lic. Francisco Atilio Martínez Salmerón y Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes, representantes propietario y suplente por el Ministerio de Hacienda; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus de García, representantes propietaria y suplente por la Universidad de El Salvador y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral;

**DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Arévalo Argueta verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS-**

**DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente:

1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Ratificación de acuerdos. 5- Solicitud de modificación de perfil de puesto de Auxiliar de Terapeuta. 6- Varios. La Licda. Castaneda de Orellana solicita modificación de agenda para agregar la solicitud de modificación de perfil de jefe de Taller de Aparatos Ortopédicos. Junta Directiva aprueba lo solicitado, pasando la agenda a estar conformada por siete puntos. **PUNTO**

**NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos cuarenta de sesión ordinaria realizada el martes treinta de mayo de dos mil veintitrés, la cual fue aprobada por los participantes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: RATIFICACIÓN**

**DE ACUERDOS.** Se ratifican los siguientes acuerdos tomados en sesión número dos mil ochocientos

treinta y nueve: **ACUERDO JD 09-2023: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 18 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS, SE DELEGA A LA LICENCIADA KARLA GUADALUPE CASTANEDA DE ORELLANA, GERENTE GENERAL, COMO LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA ADJUDICACIONES Y OTROS, CORRESPONDIENDO LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y LA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE OFERTAS Y ADENDAS, SO PENA DE NULIDAD, TENIENDO LA COMPETENCIA PARA LA EMISIÓN DE ACTOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY, TALES COMO: ADJUDICAR, DECLARAR DESIERTO, DEJAR SIN EFECTO O SUSPENDER MODIFICACIONES CONTRACTUALES, PRÓRROGAS, NOMBRAMIENTO DE PANEL DE EVALUACION DE OFERTAS O EVALUADORES, DE COMISIÓN ESPECIAL DE ALTO NIVEL, DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA, TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS EXCEPTO LA CADUCIDAD. NO SE DELEGA LA HABILITACIÓN, ADJUDICACIÓN Y EMITIR LOS DEMÁS RESULTADOS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO EL MONTO ESTIMADO DE LA COMPRA EXCEDA A 240 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES DEL SECTOR COMERCIO VIGENTE, LO CUAL ES COMPETENCIA ÚNICAMENTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN. PARA CUMPLIR CON ESTA DELEGACION LA LICDA. CASTANEDA DE ORELLANA PODRÁ APOYARSE CON LA OPINIÓN JURÍDICA FAVORABLE EN DISTINTAS FASES DE LOS PROCESOS DE COMPRA. ESTE ACUERDO ENTRA EN VIGENCIA A PARTIR DE SU RATIFICACIÓN.** **ACUERDO JD 10-2023: DE CONFORMIDAD A LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS Y LOS LINEAMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN ANTI-SOBORNO Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO AUTORIZA NOMBRAR AL LIC. JOSÉ MIGUEL PONCE CASTANEDA COMO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL ISRI. NOMBRAMIENTO QUE ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DE LA RATIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO.**

**ACUERDO JD 11-2023: APROBAR MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ISRI EN EL CURSO DE LA VIDA, EL CUAL ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DE LA RATIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO. QUEDAN SIN EFECTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: MODELO DE ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN DE ORIENTE (CRIOR) Y OCCIDENTE (CRIO), APROBADOS EN ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA 10-2012 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2012; MODELO DE ATENCIÓN Y PROVISIÓN DEL CENTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE, LINEAMIENTO DE ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE, APROBADO EN ACUERDO JUNTA DIRECTIVA 029-2013 DEL 02 DE JULIO DE 2013; MODELO DE ATENCIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS Y LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A ANCIANOS "SARA ZALDÍVAR" APROBADOS EN ACUERDO JUNTA DIRECTIVA 030-2013 DEL 05 DE JULIO DE 2013 Y EL MODELO DE ATENCIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE**

REHABILITACIÓN DE CIEGOS “EUGENIA DE DUEÑAS” APROBADO EN ACUERDO JUNTA DIRECTIVA 42-2014 DEL 22 DE JUNIO DE 2014. ACUERDO JD 12-2023: APROBAR LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ISRI EN EL CURSO DE LA VIDA. SE DEJA SIN EFECTO LOS LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES Y LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD APROBADOS EN ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA 76-2010 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010. PUNTO NÚMERO CINCO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PERFIL DE PUESTO DE AUXILIAR DE TERAPISTA. El Lic. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos Institucional, expone la necesidad que se tiene de modificar el perfil de Auxiliar de Terapeuta, ampliando específicamente la formación básica indispensable ya que el perfil actual únicamente establece “Bachiller técnico vocacional opción salud” y debido a que es necesaria la contratación en este perfil para poner al Servicio del Centro de Atención a la Primera Infancia (CAPI) que se enmarca en el convenio CONAPINA -ISRI, se solicita autorización para agregar el título de profesorado en Educación Parvularia. Junta Directiva realiza diferentes observaciones como el de agregar funciones que estén destinadas a cubrir el área específica de atención y cuidado de la primera infancia, entre otras. La aprobación queda pendiente para la próxima reunión al haber superado las observaciones realizadas. PUNTO NÚMERO SEIS: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PERFIL DE PUESTO DE JEFE DE TALLER DE APARATOS ORTOPÉDICOS. Lic. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX continua para referirse a la modificación del perfil de Jefe de Aparatos Ortopédicos, específicamente en la formación básica indispensable, ya que actualmente el perfil establece “Licenciatura en Órtesis y Prótesis o Ingeniería Industrial, solicitando incluir el título de “Técnico en Ortesis, prótesis y ayudas técnicas”. Miembros de Junta Directiva expresan consultas en relación al tema y solicitan considerarlas en el perfil por lo que queda pendiente de aprobación para próxima sesión. PUNTO NÚMERO SIETE: VARIOS. No hubo asuntos varios. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las catorce horas con diez minutos del día martes trece de junio del año dos mil veintitrés.

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente por FUNTER y  
Primer Vicepresidenta de Junta Directiva

Lic. Francisco Atilio Martínez Salmerón  
Representante propietario por el Ministerio de  
Hacienda

Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes  
Representante suplente por el Ministerio de  
Hacienda

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas  
Representante suplente por el Ministerio de  
Trabajo y Previsión Social

Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares  
Representante Suplente por el MINSAL

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara  
Representante propietaria por el  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde  
Representante suplente por el  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Floridalma Mayorga de Ramos  
Representante propietaria por la Universidad  
de El Salvador

Licda. Ligia Susana Lemus de García  
Representante suplente por la Universidad de  
El Salvador

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana  
Gerente General y Secretaria de Junta Directiva